



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000143-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades que se han transferido hasta la fecha a la Fundación Patrimonio Natural y sobre qué porcentaje representan éstas respecto al presupuesto comprometido para el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000143-01, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades que se han transferido hasta la fecha a la Fundación Patrimonio Natural y sobre qué porcentaje representan éstas respecto al presupuesto comprometido para el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



PREGUNTA

- a) **¿Qué cuantía económica se ha transferido, a fecha de hoy, a la Fundación Patrimonio Natural?**
- b) **¿Qué porcentaje del presupuesto comprometido para el año 2011 supone dicha transferencia?**

Valladolid, 22 de julio de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González